

Hocsman. D. - *Modelos agroalimentario hegemónico. Invisibilización de campesinos para un desarrollo sin agricultores en Argentina; en REA N° XXI, 2015; Escuela de Antropología - FHUMYAR - UNR*

Modelo agro-alimentario hegemónico e invisibilización de campesinos para un desarrollo sin agricultores en Argentina

Luis Daniel Hocsman (CEA/FC-UNC)
ldhocsman@gmail.com

Resumen

En este escrito, con el objetivo de reflexionar acerca del sentido político de los conceptos de agricultura familiar y campesinado, abordamos un análisis del lugar que ocupan dichas categorías en el marco de Programas de Desarrollo rural y organizaciones sectoriales, a la luz de definiciones apuntadas por algunos autores (Archetti y Solen, 1974; Meillasoux, 1979; Bartra, 1982). Para situarnos y comprender en el horizonte hacia el cuál se orientan estos “usos” y “silencios”, previamente presentamos una caracterización del modelo agro-alimentario hegemónico a nivel mundial y regional, así como su manifestación dominante en Argentina expresadas en el proceso de sojización.

Palabras clave: modelo agro-alimentario- Campesinado- Agricultura familiar - Agroindustria capitalista.

Invisibilization of peasants in the hegemonic agro-food model of Argentina: towards a development without farmworkers

Abstract

In this paper, in order to reflect on the political sense of the concepts of family farm and peasantry, we approach an analysis of the place of such categories in the framework of rural development programs and sectoral organizations,

in light of what targeted by some authors (Archetti and Solen, 1974; Meillasoux 1979; Bartra, 1982). To situate and understand the horizon toward which these “uses” and “silences” orient, previously presented a characterization of the agro-food hegemonic model, at global and regional level, as well as its dominant manifestation in Argentina expressed in the agroindustrial soybean process.

Keywords: Agro-foodmodel- Peasantry- Familyfarming- Capitalistagroindustry.

Introducción

Esta propuesta se orienta con una serie de preguntas, cuyas repuestas tratarán de situarnos en el horizonte histórico hacia el cuál transita aquello que se sitúa en un amplio campo conceptual refiriendo a la agricultura familiar (en adelante AF), el campesinado, las economías/unidades domésticas; categorías éstas enraizadas en añejos abordajes antropológicos y/o de la sociología rural que dan cuenta de relaciones sociales distintas y resistentes a las desplegadas por el desarrollo capitalista y su mercantilización de la vida en el campo.

Cercano a las disquisiciones propias de antropólogos/sociólogos/geógrafos preocupados o involucrados en el devenir de la ruralidad, nos preguntarnos qué implicancias tienen las conceptualizaciones de AF y de campesinado en el modelo agro-alimentario hegemónico? ¿Cuál es el horizonte político implícito en cada una de ellas? ¿Qué lugar les cabe en el marco más específico de las políticas de desarrollo – y alianzas - impulsadas desde los Estados? En definitiva, reflexionar respecto al sentido histórico de los conceptos y los sujetos.

En el inicio del recorrido señalamos cuál es el modelo agroalimentario actual, presentando un panorama de la producción alimentaria mundial/regional, y luego caracterizamos las transformaciones el modelo agroalimentario argentino desde que se comenzó a perfilar el vigente actualmente. Esto nos permite visualizar la pro-

fundidad y aceleración de los cambios; teniendo en consideración la semejanza con los desplegados en el sur del Brasil, Paraguay, Oriente boliviano, y el Uruguay; esto debido a la convergencia de actores multinacionales del agro-negocio (tal el caso destacado de Monsanto y Syngenta, entre otros), así como las políticas de desarrollo territorial-rural gestadas desde los gobiernos de la región con la promoción de una agricultura biotecnológica y empresarial. Luego presentamos una referencia conceptual, sobre las categorías de campesinado y AF; y finalmente un análisis preliminar de documentos emanados de espacios institucionales del Estado nacional, y de una organización colectiva de agricultores familiares; lo cual posibilita desarrollar nuestra hipótesis referente a las concepciones e implicancias de las categorías sociales referidas.

Panorama de la producción alimentaria mundial

La producción mundial de granos, tanto de cereales como de oleaginosas, ha crecido de manera casi ininterrumpida en los últimos 30 años. Según datos de la FAO (1996), a comienzos de la década de los 80, la producción de cereales rondaba las 1.500 millones de toneladas, y la de oleaginosas las 150 millones. Para inicios de la segunda década del siglo, como reseña CAPELLO (2012), la producción llega a las 2.250 millones de toneladas para los primeros, y a las 450 millones para las oleaginosas. Dentro de los cereales, se destacan el maíz y el trigo, con una producción de 820 y 650 millones de toneladas respectivamente en el año 2010, representando el 68% de la producción total de cereales. Si se agrega el arroz, estos tres granos generan casi el 90% de la producción mundial de cereales.

Cabe advertir que la mayor participación relativa de las oleaginosas, que pasaron de un 9,3% del total en 1980, al 17% en el 2010 (Op. Cit.) no se debió a un retroceso en la producción de cereales,

sino a un mayor ritmo de crecimiento de la producción de los primeros respecto de los segundos.

Gran parte del crecimiento relativo, se explica por el cambio producido en la composición de las dietas alimenticias de parte de la población mundial, consistente en un aumento de la composición calórica, volviéndose éstas más ricas en aceites y grasas, en carnes, en productos lácteos, y menos intensas en cereales y vegetales. Con respecto a las carnes, las que han pasado a ser de mayor consumo en el mundo son la aviar y la porcina. Hacia fines de los años 60 la carne bovina dominaba las otras dos carnes, siendo su consumo tres veces superior al de la carne aviar. Actualmente se consumen más de 100 millones de toneladas de carne porcina, 75 millones de toneladas de carne aviar y 56 millones de toneladas de carne bovina.

El vínculo entre este cambio en la dieta, consistente en un aumento en el consumo de calorías de origen animal (y la producción de oleaginosas), se debe en que estas carnes (y sus derivados animales como huevos y leche) son producidas en general bajo sistemas de tipo intensivos que utilizan en general harinas ricas en proteínas (caso de la harina de soja) como componente importante de las dietas alimenticias de los animales.

Así, la demanda de soja es una demanda derivada de la demanda de harina de soja, y a su vez que la demanda de harina de soja es una demanda derivada de la demanda de carnes aviar y porcina.

Los países de mayor producción de soja son Estados Unidos, Brasil, Argentina y China. En conjunto representan más del 85% de la producción mundial de este grano. Aunque a tasas diferentes, y no siempre constantes, cada uno de ellos en consonancia con los referidos índices a nivel mundial, aumentaron su producción sojera en los últimos treinta años.

Las posiciones relativas dentro de la producción mundial sufrieron cambios con el transcurso de las décadas. En el caso del primer productor mundial, Estados Unidos, la producción de soja creció poco más del 73% en las últimas tres décadas, pasando de las casi 52 millones de toneladas de los años 1980/1981 a las 89 millones de toneladas promedio en la campaña 2010/2011. Por su parte, China aumentó un 71% su producción en el mismo período, pasando de 8 millones de toneladas a 15 millones en la actualidad. Casos muy destacables en el enorme aumento relativo son Argentina y Brasil. El primero pasó de 4 millones de toneladas a 50 millones en la campaña (2010/2011), y el segundo de 14 millones de toneladas a 74 millones de toneladas (2010/2011). En Brasil la producción creció un 424%, y en Argentina alcanzó un índice récord de 1239% en el período. En tanto que las exportaciones procedentes desde el Cono sur a partir de la campaña 2003/2004 superaron las de los Estados Unidos, cubriendo al final de la primera década del milenio un área de 480 kilómetros cuadrados, desplazando – como señalan Bravo y Bravo (2011) – a otros cultivos como el algodón (en Paraguay y Chaco argentino, el trigo, maíz, el arroz y a la ganadería.

De una diversidad alimentaria a la producción de bienes exportables

Hasta en inicio de la paulatina instauración del dominio sojero, en la fértil llanura pampeana, las explotaciones rurales extensivas se caracterizaban por sus ciclos de agricultura y ganadería (mixtas), que aportaban a la fertilidad de los suelos por la rotación y sucesión de cultivos tales como: trigo, lino, maíz, girasol. A esto se sumaba la multiplicidad de cultivos desarrollados de manera complementaria, que aportaban de manera directa a la dieta de los productores rura-

les. En las regiones extra-pampeanas se producían una diversidad de cultivos asociados a las agro-industrias, orientados en su mayor parte hacia el mercado interno: caña de azúcar en el Noroeste; tabaco, yerba mate en el Noreste; frutales diversos (manzanas, peras, duraznos, uvas) en el Valle del Río Negro patagónico y Cuyo, que, hacia mediados y fines del siglo, comenzaron también a proveer al mercado externo. Se suma la complementaria diversidad de producción fruti-hortícola, los cultivos tradicionales con numerosas variedades de papa y maíces nativos. Salvo algunos productos tropicales de consumo amplio como el café, bananas, etc. en Argentina se producía la casi totalidad de los alimentos que consumía su población.

En los años 80 se produce el primer impacto de la presencia del cultivo de soja para dar lugar a un esquema creciente de agricultura permanente, con este cultivo como eje de una sucesión principalmente con trigo (y eventualmente lenteja, arveja, como cultivos de invierno). Este giro está vinculado a un notable aumento en los rendimientos por hectárea (obviamente sin contemplar las “externalidades” ambientales, ni socialmente los “daños colaterales” del modelo) y en la rentabilidad de los mismos. Hay dos factores vinculados en el aumento de los rindes. El primero, debido a las continuas modificaciones de la semilla utilizada debido al desarrollo biotecnológico. En la década de 1970, se introdujeron las variedades híbridas de maíz, girasol y sorgo, mientras que comenzó a aumentar la siembra de soja con fines comerciales. Posteriormente, se produjo otro salto biotecnológico mediante la modificación genética de las semillas, cuando en los años 90 con la introducción de cadenas en el ADN (el gen RR) que hace a la soja, el maíz y el algodón resistentes al herbicida glifosato. El segundo factor es la mayor tecnificación del proceso de siembra y cosecha, que contribuyó a reducir la cantidad

de fuerza de trabajo involucrada en dichas tareas, a la vez que aceleró los ritmos del proceso.

La paulatina imposición de nuevas condiciones de producción requeridas (rentabilidad según la escala), y la necesidad de recurrir a un nuevo equipamiento que escapa a las posibilidades del productor medio, dieron lugar a la aparición de un nuevo actor en el sector: el “contratista” de maquinaria. Este empresario con equipamiento a gran escala establecerá diferentes formas contractuales con los propietarios de pequeñas o medianas extensiones de tierra (50-100 hectáreas), de manera que cultiva entre 500-1000 hectáreas.

Es en este contexto, que se desarrolló la “siembra directa”, sistema por el cual se siembra sobre el rastrojo del cultivo anterior sin remover el suelo. Este tipo de labranza, denominada también como “barbecho químico”, ha tenido como consecuencia el uso indiscriminado de los agrotóxicos (también conocidos como plaguicidas, agroquímicos o defensivos agrícolas).

En 1996 se legaliza y libera el uso de semilla transgénica resistente al Glifosato (con el nombre de soja RR o *RoundupReady*), y comienza un intenso período de expansión, impulsados por grandes multinacionales como Monsanto, Cargill, Novartis, Dupont, etc. Así, la utilización de semillas modificadas genéticamente, fertilizantes y herbicidas permitió integrar casi cualquier suelo al cultivo de soja, eliminando las limitaciones naturales de estos cultivos.

A los diez años de liberalización de la semilla RR, Argentina se convirtió en el primer exportador mundial de aceite y de harina de soja. Para entonces - año 2006 – la mitad de la superficie cultivada del país se destina a la producción de soja, porcentaje que superó el 60% cinco años después (Ámbito Financiero, 2011); siendo menos del 5% de esta producción destinada al mercado interno. Correlativamente, la composición

de los alimentos que consume la población ha sufrido sustanciales modificaciones en cuanto a su diversidad; a lo cual se suma la toxicidad de la base alimentaria debido al elevado uso de variadas combinaciones de agro-tóxicos. Un compilado de factores (deforestación, contaminación del suelo y del agua, etc.) que ocasionan impactos y/o desaparición de los ecosistemas, fuente de la biodiversidad que proporciona los recursos tradicionales alimenticios y medicinales.

Cuadro 1. Ubicación de Argentina en el ranking mundial de exportación. Campaña 2006/7

Producto	Posición en el ranking
Soja	3°
Harina de soja	1°
Aceite de soja	1°
Harina de girasol	1°
Aceite de girasol	1°
Maíz	2°
Carne bovina	3°

Fuente: SAGPyA.

La incidencia en el espacio agrario del desarrollo tecnológico (transgénicos, agroquímicos, etc.) posibilitó poner en valor por parte del capital áreas otrora marginales a sus parámetros de productividad. Estas condiciones habilitaron una nueva dinámica por el control de los recursos y el destino de la producción agrícola (y vida campesina en su conjunto). La agriculturización y su expansión en el espacio extra-pampeano son una expresión de los cambios tanto en la estructura social rural como en los agro-eco-sistemas; que marcan impactos a nivel social en base a la intensificación de variadas formas de despojo y desplazamiento de población rural.

En consonancia con la concentración productiva, se produjo un avance de la frontera agrícola sobre la zona extra-pampeana, con predominio del monte boscoso, base para el desarrollo de producción campesina y producción familiar de pequeña escala. Asimismo esto determinó el corrimiento hacia esta zona de la producción ganadera bobina desplazada de la zona de mejor aptitud agrícola; tal como por ejemplo en la franja del Chaco Árido (que atraviesa las provincias de Salta, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba), o las islas entrerrianas y/o santafesinas del Paraná. Vastas áreas que comenzaron a sufrir el desplazamiento de la población campesina mediante la combinación de coacciones económicas y extra-económicas entre las que se destaca la compra fraudulenta de campos por parte de empresarios (falsas escrituras, títulos “grillados”, etc.) con la participación de distintos estamentos y funcionarios estatales, como peritos judiciales, jueces, y policías.

Las condiciones estructurales basadas en las políticas gubernamentales de las últimas décadas han impulsado el avance de la soja en nuestro país. Los sucesivos gobiernos nacionales y las variantes provinciales, han fomentado los agronegocios, y no existen políticas efectivas destinadas salvaguardar derechos de campesinos-as y/o comunidades indígenas; ni de aquellos productores pampeanos pequeños o medianos que querrían optar por otra alternativa productiva sin poner en riesgo la continuidad de su explotación.

Retomando la caracterización del modelo, otro rasgo importante es el alto grado de integración vertical entre acopiadores, industria aceitera, transporte y puertos, es facilitada por la cercanía entre las explotaciones agrícolas y los puertos de exportación. Como apuntan Anonio y Mercatante (2009), por un lado existe un oligopolio que concentra la innovación en semillas (y en gran medida su

oferta) y unos pocos oferentes de los agroquímicos que constituyen junto con la maquinaria el paquete tecnológico, en la otra punta de la cadena los productores se vinculan con unos pocos acopiadores y exportadores de granos o aceiteras, que procesan y exportan o venden al mercado interno. La constitución oligopólica del vínculo entre acopiadores, aceiteras y el resto de los eslabones, se hace más estrecho en tanto que también integran la propiedad de una gran parte de la capacidad de almacenaje.

A esta compleja integración vertical, y más allá de los procesos de concentración económica que conlleva y los componentes del proceso productivo, ha derivado en la constitución y/o consolidación de nuevas fracciones burguesas que han cobrado dinamismo debido a la irrupción de nuevas formas de producción que no afectan o dependen de la propiedad de la tierra, como las tradicionales. Estos actores son básicamente: contratistas, pools de siembra y grandes sociedades agropecuarias.

Estos dos últimos, han aumentado la escala en base al arrendamiento. Su gran rentabilidad deriva de la escala, que hace caer los costos unitarios y los fortalece frente a los proveedores y de la diversificación de las condiciones climáticas. Son más eficientes y producen con costos por debajo de la media imperante y obtienen una rentabilidad superior. Pero a la vez, plantean una nueva relación entre terrateniente y arrendatario: en este caso el “terrateniente” son decenas de miles de propietarios, de 500 hectáreas o menos, que arriendan a pools de siembra o grandes empresas. Los grandes capitales que arriendan son los que hoy establecen las condiciones imperantes, han tendido a hacer primar el alquiler de los campos a cortos plazos. Tenemos entonces una variada conjunción entre: burguesía terrateniente(productores directos con mayor o suficiente

capitalización), pequeños propietarios rentistas (otrora *chacareros*), y los capitalistas (inversores/especuladores) que arriendan en gran escala; conjunción que no está exenta de la presencia de una variada y dinámica combinación de sujetos.

Esto se conjuga con el desarrollo de un capitalismo de cuño corporativo, con la convergencia de sujetos no exclusivamente “agrarios”, donde quedandesdibujados los trazos de una historia circunscripta a las vías clásicas (inglesa, *junker*, y americana), y sus clases, sintetizadas por Azcuy Ameghino (2004). Estamos frente a un todo complejo donde se confunde el agro-negocio para la producción de alimentos, de agro-combustibles, con el complejo petroquímico asociado a los agrotóxicos, el complejo industrial de maquinarias (y automovilístico), la nanotecnología, la informática, donde, como señala Gonzales Casanova (2012: 3) “esta constitución y modos de operar del actual capital corporativo, actúa también integrando a los modelos tecno científicos, que se encuentra anclado en fundamento filosófico antropocéntrico propio de la modernidad europea, la racionalidad instrumental y el industrialismo”. Asociadosasimismo al papel de los medios masivos de comunicación como componente fundamental del modelo¹.

En suma, el modelo agro-alimentario en su versión mono productiva sojera avanzó y continúa su marcha, traza un paisaje cotidiano vaciado de agricultores, poblado por tractores, y moderna maquinaria, camiones y con la presencia del vuelo rasante de los aviones fumigadores.

Programas, conceptos y silencios para un modelo sin agricultores campesinos

El crecimiento de la producción sojera (y sus complementos transgénicos como trigo y maíz) se desenvuelve en base a una

agricultura biotecnológica, y se enmarca en la consolidación de un modelo de desarrollo extractivo, agro-minero-exportador, orientado a satisfacer la demanda de los mercados globales de insumos alimentarios (y crecientemente de agro-combustibles), lo cual se muestran como el objetivo final de los planes estratégicos diseñados desde las administraciones del Estados nacional y provinciales.

Estos procesos socio-productivos se instauran como fuerzas motoras para el desarrollo económico, al mismo tiempo que se generan fuertes procesos de exclusión, coexistiendo, no obstante, espacios en los que se recrean formas de organización social no sumisas al orden dominante, donde campesinos, indígenas y productores familiares, pueden generar, generan y re-significan las prácticas sociales de resistencia a la especialización del capital.

En el marco de la creación de espacios institucionales desarrollados en los inicio del presente siglo, y de enunciados de políticas “sectoriales inclusivas”, venimos observando en Argentina un caudal de trabajos e investigaciones que toman al concepto de AF(Obschatko, Foti y Román, 2007; Tsakoumagkos, Soverna y Paz 2008, entre otros), dando cuenta de la existencia de distintas formas de producción agrícola que tienen a las relaciones parentales como base. Esto, vinculado a un escenario regional / global compartido y dado por la presencia e influencia de organismos multilaterales y redes internacionales².

En ese contexto, una serie de conceptualizaciones tomaron cuerpo en la formulación, continuidad y/o puesta en marcha de diversos programas de desarrollo tales como: (Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios –PROINDER-, Programa Federal de Apoyo a la Agricultura sustentable - PROFEDER-, el Programa para el Desarrollo Rural Incluyente – PRODERI-, etc.);

e incluso importantes espacios institucionales dependientes del Estado Nacional (el Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar – CIPAF- del INTA, la Secretaría de Desarrollo rural y Agricultura Familiar, la Sub-secretaría de Agricultura Familiar, etc.) como espacios desde donde se materializa la política oficial (no obstante los márgenes de acción y diversos posicionamientos al interior de estas instituciones). Asimismo la presencia y uso de la AF como categoría social, es asumido por organizaciones colectivas sectoriales que son sujeto y objeto de dichas políticas, tales como, el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF)³.

Al paso en que se producen y crean Programas, se mantienen interrogantes acerca de qué se dice, concretamente, cuando nos referimos a la AF. A la par, destacamos la ausencia de la categoría referida al campesinado en el seno de los espacios institucionales y diversidad de dichos Programas (y si se los menciona a es de forma marginal).

Sin detenernos en la abundante producción académica que hace referencia a las distintas categorías y sujetos sociales que configuran las diversas estructuras sociales presentes en el espacio rural (recorrido conceptual presente en Hocsman, 2012a), recurrimos particularmente al planteado de Archetti y Stölen (1975.) respecto a la economía agraria y la estructura de clases presentes en el campo, las cuales dependen básicamente de los sistemas económicos y de las relaciones sociales que dentro de cada una de ellas se establecen.

Estos autores presentan “tres grandes tipos de economía agraria: campesina, farmer (familiar capitalizado, chacarero) y capitalista, a partir de dos criterios: tipo de fuerza de trabajo utilizada y acumulación de capital. (...) Aunque la explotación capitalista acumule capital sediferencia de la del farmer en que, en el proceso productivo,

la fuerza de trabajo asalariada. Por lo tanto, habría cuatro clases sociales: campesinos, *farmers*, proletarios rurales y capitalistas” (Archetti y Stölen, 1975: 86). Esta referencia a la diferenciación social permite situarnos en un punto fundamental del análisis, reconociendo la presencia de las relaciones familiares – y la denominada AF presentada en este trabajo– como constitutivas tanto del campesinado como del *farmer*. Así, la AF se muestra como un campo social más amplio que incluye a ambas, caracterizado por una organización social del trabajo anclada predominantemente en vínculos de parentesco más que en relaciones salariales.

Si bien tanto una como otra cuentan con la presencia fundamental del trabajo familiar, el límite (laxo, y dependiendo de complejas situaciones) (“en flujo hacia, o resistiendo el flujo hacia”, en términos de Murmis, 1990) está dado por la presencia o no de acumulación de capital. Éste se constituye como un horizonte, no solo económico, sino socio-cultural y político. Siendo entonces la categoría campesino como la portadora de aquellos rasgos que la sitúan como externas a la lógica de acumulación de capital.

En consonancia, Bartra (2008) reconoce la existencia de un campesinado contemporáneo. El autor refiere a una clase social campesina, formada por individuos, familias, comunidades, asociaciones y redes. Cuentan, el control formal y material sobre los procesos productivos agropecuarios y artesanales, que llama de “utopía campesina”. Apunta que en su base están presentes las formas que pueden garantizar su sobrevivencia, y al mismo tiempo la resistencia al avance del capital frente a la posibilidad de su disolución (ya sea a través de la subordinación formal o real al capital, en sus formas indirectas).

Una categoría primordial para el análisis de grupos sociales de carácter campesino es el de grupo doméstico, entendiendo el mis-

mo como “...un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo” (Archetti y Stölen, 1975:51). Definición que contempla el aspecto productivo y la unidad de residencia como elementos centrales.

Las funciones productivas y reproductivas del parentesco, como la distinción analítica entre grupo de residencia, unidad de producción y unidad de consumo han sido extensamente analizadas por la Antropología y Etnología, donde particularmente el aporte de Meillassoux (1979), permite presentar la estructura y dinámica de las unidades domésticas, reconociendo las condiciones materiales de producción, mostrando, además, cómo éstas intervienen en el proceso histórico desarrollado por las relaciones de producción a nivel local, regional y extra-regional; entre espacio de la comunidad doméstica y el del capital; configurando una relación de destrucción y preservación de aquella. El grupo doméstico adquiere así importancia porque garantiza el proceso productivo (en las explotaciones campesinas) y también regula el proceso re-productivo, sea porque en su seno se produce la transmisión de las normas, valores, conocimientos técnicos etc.; o porque dentro de su estructura se efectúa la reproducción biológica.

En consideración de este breve recorrido conceptual podemos presentar una hipótesis general: que la AF, en tanto forma socio-productiva y campo más amplio de modalidad de producción (que engloba tanto a campesinos, como a familiares capitalizados/*farmers*) permite situar en un mismo campo social tanto a los productores no capitalizados, como a quienes despliegan en su lógica económica la acumulación de capital. Es decir, de manera clara: tanto campesinos como *farmers* son Agricultores familiares.

El concepto de campesino en cuanto su referencia clasista (y por tanto orientada en el campo de la economía-política), permite no

solo interpretar analíticamente las características y dinámicas socio-económicas que lo constituyen, sino dar cuenta del horizonte político implícito - y explícito - en las modalidades de relacionamiento históricamente conflictivo (subalternizado, y por tanto antagónico) con otras clases del campo, así como su particular relacionamiento con la naturaleza, no basado en su mercantilización.

Nos preguntamos qué implicancias tienen las conceptualizaciones de AF y de campesinado en este modelo? ¿Cuál es el sentido histórico de los conceptos que nos ocupan?

Cabe remarcar que los fundamentos económicos imperantes en Argentina, estuvieron orientados claramente a favorecer la territorialización del capital y ante la evidente profundización del modelo de desarrollo vigente que consolida las tendencias conservadoras, y conlleva un peligro: que el campesinado (como aquellos productores rurales que no pretenden tener una relación subordinada al capital) se lo ubique solo como minoría periférica, no como pleno sujeto de derecho.

A la zaga de esta dinámica dominante, se produjo en poco más de un lustro la habilitación de espacios institucionales, en los cuales agencias gubernamentales son vinculadas – y tienen como objetivo – el apoyo de la denominada AF.

En este marco interpretativo, a continuación hacemos referencia a algunos aspectos – no meramente conceptuales- abordando un breve análisis a nivel de ciertos Programas. Apuntamos algunos Programas de Desarrollo Rural (PDR), que como plantea Manzanal (2009), fueron diseñados a mediados de los años 80 y continúan o han estado en ejecución desde 1995⁴. El debate sobre la caracterización de la AF y su dinámica en el ámbito del desarrollo rural se encuentran también vinculado a la institucionalidad estatal (creación de Ministerios, Secretarías, Sub-secretarías, Universidades, INTA

corpus de leyes, etc.), ONGs, así como del accionar político de organizaciones sindicales y movimientos sociales (se puede consultar el estudio de Ryan y Bergamín, 2010). Referiremos, seguidamente, al Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), al Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF), y al Foro de Agricultura Familiar (FONAF) dada la claridad de alguno de sus enunciados implícitos con las definiciones sobre la AF.

EIPRODERI, el cual se ejecuta a través de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación⁵. Éste, en su presentación, expresa que de forma “coherente con los objetivos de las políticas nacionales y sectoriales plasmadas en el Plan Nacional Agroalimentario Federal y Participativo” (Plan que referiremos particularmente en párrafos siguientes), y se plantea:

- a- Tecnicificar, ampliar e incrementar la producción de la AF.
- b - Apoyar a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo.
- c - Generar alianzas entre los diferentes actores económicos para un mejor acceso a los mercados.
- d - Financiar en forma eficiente, inversiones y capital de trabajo para incrementar la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares.
- e - Generar oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales”. (PRODERI, 2013).

En esta enumeración de variables, advertimos que ninguno de ellos da cuenta de la existencia de una posición antagónica respecto a un horizonte dado por la conversión en productores capitalizados (de menor o mayor escala) aún conservando la forma productiva de base parental como fundamento del proceso productivo.

Marcamos también la ausencia de referencias al conflicto inherente a toda relación social, tan manifiestamente presente en el campo argentino, tanto históricamente, como en la etapa de la más reciente expansión de la agricultura comercial causante a un impacto social consistente en términos cuantitativos de la desaparición de más de 100.000 explotaciones agropecuarias (tan solo para el período registrado por los censos agropecuarias del año 1988 y 2002).

Continuando, hacemos referencia al documento base que dio paso a la creación- el 26 de Agosto del 2005 - del CIPAF, dependiente de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). El documento, luego de analizar los antecedentes referidos al cúmulo de sucesivos programas gubernamentales destinados específicamente a la producción agrícola y pecuaria de pequeña escala (mencionando los logros de cada uno de ellos) presenta como objetivos general:

“Generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar. Con la finalidad de promover la generación de empleos e ingresos genuinos a nivel territorial, arraigo rural, contribuir a la seguridad alimentaria y posibilitar el acceso a los mercados” (PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR, 2005: 4).

Con el propósito de problematizar alguno de los enunciados, marcamos la pretensión de procurar la integración a los mercados y la prosecución de la “seguridad alimentaria”; se muestran evidentes las limitantes que tanto uno como otro marcan en relación a lo que involucra a la “soberanía alimentaria”, entendida esta como concepto y como proyecto social alternativo al promovido en el marco del modelo de desarrollo agrario dominante (así sostenido por las organizaciones pertenecientes a la *Vía Campesina*).

En el mismo documento (Op. Cit.: 6) se define a la AF como “un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado...”.

Continúa puntualizando que “en general en la pequeña agricultura familiar se dan las siguientes características: escala muy reducida, ausencia y/o carencia de tecnologías apropiadas, deficientes recursos de estructura (tierra y capital), escasa coordinación y participación en las organizaciones, dificultades de acceso al crédito, dificultad en la comercialización, bajos ingresos, falta de legislación apropiada” (subrayado nuestro). Surgen aquí – y específicamente en lo subrayado- valoraciones “negativas”, que pueden situarse en un horizonte “desarrollista” (con las implicancias culturales y políticas del mismo)⁶ si se tiene como objetivo precisamente la inclusión en los mercados, soslayando que lo que puede ser constitutivo (aún en términos históricos y sin esencialismos) para sujetos sociales renuentes a incorporarse a esa dinámica. Lo que marcamos es que estas valoraciones implican una direccionalidad dada por los trazos de procesos de/hacia “pequeña capitalización” (en el sentido de “farmerización”). En tanto que consideraciones como “escasa coordinación y participación en las organizaciones”, pueden adolecer de ciertas limitantes o valoraciones respecto a modos de relación social (y con la naturaleza) distintos a los visualizados (y esperados por técnicos-as y extensionistas); asimismo en lo relativo a la valoración de los “ingresos”, largamente cuestionados desde los añejos análisis y aportes campesinista de cuño *chayanoviano*.

Respecto a los dos documentos analizados, de manera sumaria podemos señalar que si bien logran configurar un campo simbólico de visibilización de sujetos a los que (quizás por el peso material y simbólico de la agricultura pampeana) anteriormente se prestara poca o ninguna atención, otroraidentificados bajo la categoría de “pobres rurales”; y que los procesos institucionales como los señalados(además de nuevos marcos legales, etc.) (donde cabecitar la Ley Nacional 27.118 de “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar”) permitieron visibilizar y diseñar propuestas de políticas específicas, pero no obstante se enmarcan de manera general en un enfoque de carácter operativo y/o ahistórico, soslayando a los estudios y análisis sobre campesinado y pueblos indígenas; pretendidamente englobados en la categoría de AF.

Finalizando el abordaje analítico e interpretativo propuesto, hacemos referencia a consideraciones respecto a la AF expresados en un documento del FONAF, en el que se presentan criterios que definen a la producción familiar, y se establece una serie de lineamientos para una Política de Estado para el Desarrollo Rural, cumpliendo con el compromiso asumido a partir de la creación del FONAF, formalizado por la SAGPyA, mediante Resolución No 132 del 29 de marzo de 2006. En dicho documento, la AF es asumida como “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas “ es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia” (FONAF, 2006: 7).

Continúa el documento: “Incluimos en esta definición genérica y heterogénea distintos conceptos que se han usado o se usan

en diferentes momentos, como son: Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Productor familiar, y en nuestro caso también los campesinos sin tierra, los trabajadores rurales y las comunidades de pueblos originarios” (Op. Cit.: 7).

Más adelante, se conviene en distinguir categorías: “Hay productores con más o menos tierra, sin tierra, propietarios o no, con su propiedad documentada o no, sujetos de crédito o no y con posibilidad de ingresos extra prediales o no... asociadas a la condición de familiar, y en cada caso los hay pobres o no, capitalizados o no, con más o menos mano de obra contratada”.

Y hay productores familiares competitivos para los cuales el comercio es una oportunidad de crecimiento, y otros para los cuales el comercio es una importante fuente de tensión para la estabilidad de su explotación. Por otra parte, un mismo producto agrícola es producido tanto por productores familiares como empresariales (Op. Cit.:9) (los subrayados son nuestros).

Resaltamos nuevamente el hecho de situar en la misma categoría social a los “familiares capitalizados”; como así también ser plausibles de producir como en economía de subsistencia como empresariales.

Constituirse o no (mas allá de la variaciones cíclicas de toda unidad doméstica, y de la conjunción de sus fases con coyunturas macro-económicas regionales, etc.) en empresa agropecuaria; implica un importante umbral tanto en las características de los procesos productivos, como en la histórica conflictividad presente entre una y otra lógica o forma socio-productiva, la relación entre unos y otros sujetos sociales y de estos con la naturaleza.

Esta consideración nos permite destacar la importancia de hacer visible las implicancias propias de la conflictividad inherentes a la Cuestión Agraria y paralelamente identificar la existencia de dos

paradigmas que muestran el marco epistemológico que orienta las relaciones sociales en el campo, para ubicar no sólo y específicamente a los programas, instituciones o modelos de desarrollo rural presentes en nuestro país, sino a las interpretaciones y usos del concepto de AF contenidos en estos.

Como señala Fernandes (2007) se trata de procesos del desarrollo territorial rural formadores de diferentes organizaciones sociales. Implica también otros problemas de orden práctico, técnico y político cuando nos referimos a estructura fundiaria y las ocupaciones de tierra. Como ya lo señalaran - entre otros - Meillassoux (1979) y Bartra (1982), el capital se realiza desarrollando su propia relación social, destruye y recrea el campesinado, a partir de su lógica y principios; pero también se desarrolla en la creación y en la recreación del campesinado.

Como vinos, en el campo argentino de manera destacada a partir de la década de los 90 el proceso de agriculturización ha ocurrido por medio de la territorialización del capital y de la des-territorialización y re-territorialización del campesinado. La reproducción de ambas formas de organización social, son incongruentes, pero se realizan en el mismo espacio, disputando territorios.

Por su parte, el paradigma del Capitalismo agrario nos acerca a una diferenciación teórica y política que se ve manifiesta en políticas públicas y organizaciones sociales del medio rural; una diferenciación que interpretamos no está presente o se soslaya en las interpretaciones y usos del concepto de AF presentes en los documentos analizados.

La dimensión territorial está igualmente presente, aunque no sea explicitada con toda su complejidad en tales documentos, las territorialidades, la cultura, la pertenencia social, la lógica empresarial, la utopía campesina presentes. Pero aún en el marco de los espacios sociales que tienen como base a las relaciones de paren-

tesco, podemos estar frente a horizontes políticos y cursos de la historia diferentes.

Uno de ellos se nos muestra claramente - y hacemos más claro nuestro planteo - cuando damos paso a las “voces y anuncios oficiales”, aquellas que a la vez que dan lugar a los espacios institucionales como los referidos, y paralelamente impulsan la profundización del modelo agroindustrial de inserción global. Así, para comprobarlo, como corolario y síntesis presentamos el horizonte hacia el que se han orientado las políticas gubernamentales de fondo: los objetivos principales del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA2).⁷

Sin entrar a pormenorizar el análisis, interpretamos que la concreción estas metas tendría como contundente consecuencia en el plano socio-cultural-ambiental, el despojo, la desorganización de formas productivas no capitalistas existentes, y la desaparición de comunidades rurales, etc. O la conversión complementaria de la denominada AF, de aquellos que logren sumarse a las metas, es decir, complementarse al orden mercantil; a un “modelo de valor agregado con desarrollo”. Queda claro de qué desarrollo se trata, a cual modelo no solo agro-alimentario sino de sociedad dominante corresponde.

A modo de cierre

Los últimos treinta años dan cuenta de una importante transformación en la matriz agro-alimentaria mundial, de la cuál esta parte sur del continente – y Argentina de forma destacada – ha sido y es protagonista. Una agricultura biotecnológica, donde la agricultura familiar en su versión campesina es espacio de resistencia y utopía transformadora.

Enmarcado en el análisis del desarrollo del modelo agroalimentario dominante, nos situamos en un abordaje no meramente

conceptual, sino en el lugar que le cabe (o se pretende situar) a la agricultura no industrial ni capitalista, opuesta un modelo que pasó de producción alimentaria diversificada a la producción de más de la mitad de la superficie cultivable destinada a un 95% a la provisión de un mercado globalizado, donde el abaratamiento de la mano de obra – China es este caso – es el impulsor de estas transformaciones.

La noción de AF ha ganado predominio en Argentina, en la medida que fue apropiada, especialmente, por las instituciones públicas – y algunas de carácter gremial- encargadas y/o protagonistas del desarrollo rural. Aún en este marco, puede ejercer un rol dinamizante en el sentido de visibilizar la existencia de formas productivas no hegemónicas, y contribuir a la puesta en marcha de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos. Nos referimos a un segmento de los pobladores del campo, especialmente aquellos que optaron por adscribirse a la noción/categoría de campesino, así como las que reivindican como pueblos indígenas, las cuales claramente remiten a sujetos colectivos con modos de vida no capitalistas, e históricamente desafiante al modo de producción capitalista.

La provocada subalternidad del “sector” y de las condiciones de exclusión en que viven gran parte de sus integrantes, encuentra su correlato en una precariedad simbólica. Y también, de la invisibilidad de esta franja de sujetos sociales (“productores”) para el “sistema agropecuario nacional” preocupado fundamentalmente por las exportaciones de *commodities*(o diversos grados de complementariedad al mismo).

Esta invisibilidad no es meramente una cuestión retórica, sino que se relaciona con asuntos mucho más tangibles como los modelos de desarrollo y acciones estratégicas para la perdurabilidad de las relaciones sociales que pretenden imponerse.

Evidentemente la disputa por la nominación es un signo de las luchas de poder que se tejen como resultado del avance de las relaciones capitalistas de producción en el agro.

Podría llamarnos la atención la marginalidad que la denominación “campesino” (un componente significativo dentro del universo de los agricultores familiares) ocupa en el lenguaje oficial y en parte de la literatura académica. Probablemente ello se deba a las resonancias ideológicas de este término, que lo hacen particularmente incómodo para un modelo hegemónico de agricultura que ignora la diversidad cultural y productiva existente dentro del sector agropecuario, y pretende (o desea) verlo constituido exclusivamente por productores “viables” de acuerdo a las reglas del mercado.

Y este avance se expresa simbólicamente de múltiples maneras, ya sea regresándolos al lugar de lo ignoto e innombrado para hacer menos estruendosa su desaparición, ya sea rotulándolos con categorías que intentan producir identificaciones que buscan subordinarlos como clientela dentro de los programas gubernamentales en contextos de notable exclusión y desigualdad. Ocultar la diversidad social agraria; una diferenciación que según apuntamos, no se evidencia conforme la realidad conflictiva de las relaciones sociales agrarias en los usos de la categoría de AF, en contraposición a la de campesinado como las aquí presentadas.

Recibido: 20/11/15

Evaluado: 11/02/16

Versión Final: 15/04/16

Notas

1. “Las ciencias hegemónicas no son sólo ideologías. Son también tecnologías y tecnociencias para la dominación y la acumulación”. Gonzales Casanova (2012: 3).

2. Cabe apuntar que a modo de preámbulo y contexto global / regional que organismos internacionales, redes e instituciones tales como como FAO, BID, Banco Mundial, FIDA, IICA, etc. impulsaron (y en algunos casos financiaron) tanto investigaciones como diversas propuestas y programas de desarrollo rural orientados a la pequeña producción familiar. Asimismo la influencia de la Reunión Especializada sobre la Agricultura Familiar (REAF), creada en el seno del MERCOSUR con la intención de incluir a la producción familiar en el proceso de integración regional. Y también una destacada presencia y peso, en éste ámbito, de movimientos sociales y sindicales presentes en la región. Podemos interpretar que tal ha sido la influencia y/o correlato, que la ONU llegó a instituir al año 2014 como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar”.

3. El FONAF se constituyó en el año 2006 tras una convocatoria realizada por la Secretaría de Agricultura, ganadería y Pesca de la Nación (SAGPyA).

4. Manzanal (2009:6) los refiere señalado el contexto de surgimiento y sus características. Estos PDR son el: PSA (Programa Social Agropecuario), PROINDER, PRODERNEA, PRODERNOA, CAPPCA (Proyecto Forestal), PROFEDER (Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable) conformado por PROHUERTA, Minifundio, PROFAM y Cambio Rural. En la actualidad el PROINDER y el PRODERNEA terminaron. (...) Se sumaron otros dos programas. Uno es el PRODERPA (dirigido a la Patagonia), PRODEAR (Programa de Desarrollo de la Argentina Rural).

5. El PRODERI tiene por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres y el incremento de sus ingresos, como resultado del aumento de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo. El Programa es de alcance nacional, con prioridad para las provincias del noroeste y alcance progresivo al resto del país, con una extensión temporal de seis años. Financiado por el Estado Nacional a través de fondos directos y de créditos tomados con organismos internacionales, los recursos del PRODERI alcanzan los U\$S 112 millones (FAO, 2015).

6. “Desarrollismo” en el sentido otorgado dentro de la “crítica al de-

sarrollo”. Horizonte abordado a partir del compendio colectivo editado por Sachs (1996), y que podemos vincular con lo antes señalado en este trabajo como “modelos tecno científicos, que se encuentra anclado en fundamento filosófico antropocéntrico propio de la modernidad europea, la racionalidad instrumental y el industrialismo”, de González Casanova (Op. Cit.).

7. Sólo para ubicarnos en este preámbulo: El PEA2, se propone multiplicar el volumen exportable y busca “producir un salto paradigmático” y pasar del modelo tradicional como exportador de productos primarios con poco agregado de valor, hacia un “modelo de valor agregado con desarrollo”. Prevé un aumento de la superficie sembrada con granos en un 27% de 33 millones de has. a 42 millones en 2020, con un aumento del 27% respecto al año 2010; mientras que la producción pasará de 100 millones de toneladas a 157 millones, lo que significa un aumento de 58%. Otros objetivos son elevar la producción de soja GM en un 20% (aumentar la superficie actual de casi 20 millones de has. a más de 22 ó 23 millones de has.) y elevar la producción de maíz GM en un 56% (pasar de la superficie actual de 3,7 millones de has. a 5,7 millones de has.).

Referencias bibliográficas

- ANONIO, P. y MERCATANTE, A. (2009). “Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina”, en *Lucha de Clases*, pp. 69-109.
- ARCHETTI, E. y STÖLEN, K. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- AZCUY AMEGHINO, E. (2004). *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debates*. Imago Mundi. Buenos Aires.
- BARTOLOMÉ, L. 1975. “Colonos, plantadores y agroindustrias”. En *Desarrollo Económico*. No 58, Vol. 15. IDES. Buenos Aires.
- BARTRA, A. (1982). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Macehual. México.
- (2008). *El Hombre de Hierro*. Límites Sociales y Naturales del Capital. ÍTACA. México.
- BRAVO, A. y BRAVO. E. (2011). “Syngenta en América Latina”, en RALLT (Op. Cit.), pp. 57 – 78.

- CAPELLO, M. (2012). “Una Argentina competitiva, productiva y federal. Cadena de la soja y sus derivados”, en *Documento de trabajo*, Año 17, Edición n° 108, IERAL de Fundación Mediterránea, Córdoba.
- CHAYANOV, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- FERNANDES, M. B. (2007). “Cuestión Agraria: conflictualidad y Desarrollo territorial”. <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>
- GONZÁLES CASANOVA, P. (2012). “Capitalismo corporativo y Ciencias Sociales”. Conferencia presentada en CLACSO “Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales”, México. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=159732>.
- HOCSMAN, L. D. (2012a). *Estrategias territoriales, re-campesinización y etnicidad en los Andes de Argentina*. Colección “Teoría y Análisis”. CLACSO / División Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.
- (2012b). “Dinámica productivista y territorialización del capital agrario. Impactos y transformaciones socioeconómicas en el espacio rural argentino”. En *Revista Ciencias Sociales* N° 33, Escuela de Sociología y Ciencia Política, Universidad Central de Ecuador, pp. 75 – 91.
- MEILLASSOUX, C. (1979). *Mujeres, graneros y capitales*. SXXI. México.
- MANZANAL, M. (2009) “El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica”, en Jalcione Almeida e João Dessimon Machado (Orgs.) *Desenvolvimento Rural no Cone Sul*. Associação HolosMeio Ambiente e Desenvolvimento. Porto Alegre.
- MURMIS, M. 1990. “Tipología de Pequeños Productores Campesinos”. En, *Ruralia*,. No 1. FLACSO. Buenos Aires.
- OBSCHATKO, E., FOTI, M. y ROMÁN, M. (2007). *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. PROINDER. Buenos Aires.
- PURICELLI, E. (2011). “Las Carnes en el mundo”, en *Revista Brangus*, N° 33, Instituto de Estudios Económicos Bolsa de Cereales. Buenos Aires.
- RED POR UNA AMÉRICA LATINA LIBRE DE TRANSGÉNICOS

- (RALLT) (2011). *La agricultura de Syntene/a: monopolios, transgénicos y plaguicida*, SWISSAID / Semillas de Identidad / Manthra Editores, Quito.
- RUBIO, B. (2001). *Explotados y excluidos. Los Campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza Valdés. México.
- RYAN, S. y BERGAMÍN, G. (2011) “Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina”. Departamento de Desarrollo Rural, FCA, UNC. Córdoba.
- SACHS, W. (Ed.) (1996) *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*. PRATEC, Perú.
- TEUBAL, M. (2006). *Agro y alimentos en la globalización*. La Colmena. Buenos Aires.
- TSAKOUMAGKOS, P., SOVERNA, S. y PAZ, R. (2008). *Revisando la noción de Agricultura Familia.*, PROINDER, Buenos Aires.

Fuentes

- Ámbito Financiero (2011). “Adicción a la soja: ya cubre el 61% de área sembrada, va por más”. Miércoles 21 de Septiembre de 2011.
- FAO (1996). “Cumbre mundial sobre alimentación”. 13 - 17 de Noviembre, Roma. <http://www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s01.htm>
- FAO (2015). “Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar”. <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/308889/>
- FORO NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR. (2006). “Nota de presentación y Documento elaborado por las organizaciones del sector productor agropecuario familiar”. Mendoza.
- INFOLEG (2015). “Ley Nacional N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar”. MECOM. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>
- PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR. (2005). Documento Base. INTA.
- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO RURAL INCLUYENTE. (2013). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Na-

Hocsman, D. - *Modelos agroalimentario hegemónico. Invisibilización...*

ción. <http://64.76.123.202/site/areas/proderi/index.php>
PEA2. “Argentina Líder Agroalimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020”, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. <http://64.76.123.202/site/areas/PEA2/24-Argentina%20Lider%20Agroalimentario/index.php>